



LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN DE ENERGÍA EN COLOMBIA SE REINVENTA

MinMinas. Bogotá, D.C. 30 de enero de 2018. El país emprende un importante camino en la implementación de redes inteligentes de energía, tecnología que buscará darle poder a los usuarios, de decisión y de precio. La nueva infraestructura que beneficiará a 11 millones de hogares tendrá una transición hasta el año 2030.

El Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución número 40072 del 29 de enero de 2018, por la cual se establecen los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) en el servicio público de energía eléctrica. *“Con esta medida buscamos reducir los costos en la prestación del servicio de energía eléctrica del país, por medio de la incorporación de nuevas tecnologías que facilitarán la implementación de esquemas de eficiencia energética, respuesta de la demanda y modelos de tarificación horaria y canastas de tarifas”* explicó el Ministro Germán Arce Zapata.

Con esta nueva infraestructura, tanto distribuidores como usuarios finales podrán evidenciar mejoras en la calidad del servicio ya que la tecnología permite la comunicación en dos direcciones, con el usuario y los elementos de la AMI. Así mismo, la herramienta proporciona información al usuario a través de un medio de visualización normalizado como: plataformas web, computadores, aplicaciones para telefonía móvil o monitores exclusivos; además admite de forma remota y local la conexión, desconexión y limitación del suministro de energía, entre otros beneficios.

Desde hoy, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), tendrá 12 meses para establecer las condiciones que exigirá la implementación de la Infraestructura de Medición

Avanzada en la prestación del servicio de energía eléctrica, perteneciente al Sistema Interconectado Nacional, esto según los lineamientos establecidos en la resolución.

“La meta es que para el 2030 el 95% de los usuarios urbanos y el 50% de los usuarios rurales del país cuenten con la nueva tecnología AMI” destacó Arce Zapata.